

Sea ganado en esta ciudad y sus
Vos para que sean francos de las mofas y pago
No demis que en el presente y para el
buendespacho = acordaron secesse a el
pedro de vesga administrador General de el
dho almojarifazgo de la villa pidiendo de
el dho despacho de el dho alonso cortejo
y angimino secesse a el dho alonso cortejo
Barren de campo teniente mayor de la just
ticia en la dho villa pidiendo de el dho
y si sumer ad a hecho hazer los dho justicias
en la villa de sion que secesse y nro para sa
car un tanto de el arancel de los dho
cedados de la dha villa de la entree
al dho alonso cortejo y si no las dho
mandado hazer secesse a el dho alonso cortejo
para que hazga coner las dho justicias
secesse = y el dho alonso cortejo a de re
querir con la dha villa de sion de mas de los
ciudades de sion y de la villa que secesse a
de la villa de la ciudad de la dho villa de la adua
na que ay en ella en la villa de malaga
y ha ya testimonios de su cumplimiento y a
to de los dho = y el dinero de los depo
sitos ande y los dho de los dho dineros
por ello y al dho alonso cortejo secesse en
ya la brevedad de los negocios y buendesp
cho como de su merced secesse y secesse
los curas los caballeros nonbrados para
su despacho

FF

Ally de
Llam

Atemi
Juan Martin
Dominguez

